



MENDOZA, 22 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2359/15 en el que la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA solicita adscripción a la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Adjunta de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA (D.N.I. N° 29.224.603) a la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Mgter. Alicia Cristina GARCÍA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 472

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO